



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

8 DE DICIEMBRE DE 2020

No. 489

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Declaratoria de Necesidad para el otorgamiento de una Concesión para la creación, aprovechamiento y explotación de un Viaducto elevado, como parte del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 5

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Fundamentos Institucionales 7

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para que la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y los entes públicos fiscalizados por esta, utilicen el correo electrónico, para enviar y recibir la documentación necesaria para el desarrollo de los procesos de auditoría, control interno e intervenciones, así como para que se celebren reuniones de notificación de inicio, confronta, seguimiento y conclusión de actividades de fiscalización, mediante el uso de medios tecnológicos 9

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Programa de Auditoría Ambiental obligatoria para fuentes fijas 15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

<ul style="list-style-type: none"> ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los Centros Generadores, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 12 de noviembre de 2020 	27
Secretaría de Seguridad Ciudadana	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Acuerdo 67/2020 por el que se da a conocer el nombre completo y número de placa del personal operativo, autorizado para que expida y firme las boletas de tránsito mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (hand held), con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito aplicables en la Ciudad de México 	28
Secretaría de Salud	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para que profesionales de la salud se incorporen temporalmente, a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en apoyo a la atención a la población en el Hospital General de Topilejo 	55
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, respecto de la Dependencia, Unidad Administrativa u Órgano Desconcentrado al que se encuentren adscritos 	61
Instituto de Vivienda	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-066-COTECD-20-E-SEDUVI-INVI-60/010119 	63
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los días inhábiles para la atención al público, correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2020 	64
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el cual se da a conocer la liga digital de los Lineamientos de su Consejo Consultivo 	65
Alcaldía en Azcapotzalco	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Centro Generador Deportivo Renovación Nacional “Alberca Semiolímpica” con conceptos y cuotas vigentes para el ejercicio 2020 	66
Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Acuerdo por el que se declaran días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos que son atendidas por la Ventanilla Única de la Alcaldía (VU), el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); así como la recepción de cualquier tipo de documentos o notificaciones en la oficialía de partes y la secretaría particular de la Alcaldía; para efecto de atender trámites y servicios en tiempos de Ley, respectivamente, durante los días que se indican 	67
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el cual se da a conocer la adecuación a la relación de beneficiarios del programa social, para el ejercicio fiscal 2019, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 13 de marzo del 2020 	69
Alcaldía en Cuauhtémoc	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Acuerdo por el que se crea el sistema de datos personales, Solicitud de Visita de Verificación Voluntaria 	70

Continúa en la Pág. 3

Viene de de la Pág. 2

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el remanente presupuestal de la Acción Social, “Mercomuna Tlalpan”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de noviembre de 2020 73

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios del programa social denominado, “Ayuda a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónico–Degenerativas, Terminales y Discapacidades”, para el ejercicio 2020, publicado el 31 de enero de 2020 74
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Embarcaciones Seguras en el Lago de Xochimilco”, para el ejercicio 2020 81
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación del Padrón de Beneficiarios del programa social denominado, “Ayuda a Personas de Escasos Recursos y para Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónico–Degenerativas, Terminales y Discapacidades” para el ejercicio 2020, publicado el 14 de agosto de 2020 87

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional, número.- C5/LPN/001/2021.- Convocatoria No. 001.- Servicio de limpieza integral del Centro de Comando, Control, Cómputo. Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México en sus instalaciones, incluye suministro de material de limpieza 90
- ◆ **Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.-** Licitación Pública Nacional, número.- C5/LPN/002/2021.- Convocatoria No. 002.- Servicio de mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos, instalaciones y sistemas del Centro de Comando, Control, Cómputo. Comunicaciones y Contacto Ciudadano: infraestructura y equipamiento tecnológico 92
- ◆ **Aviso** 94



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA EN TLALPAN

Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, con fundamento en los artículos 122 Apartado A Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 numerales 1 y 4, 53 Apartado A numerales 1 y 2, 53 Apartado B numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 6 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 20, 21, 29 y 35 Fracción I, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 fracción I y IX, 32 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 86, 124 y 128 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; así como en el Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales, y en los Lineamientos para la Elaboración de las Acciones Sociales 2020, publicados el 12 de diciembre de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, respectivamente, he tenido a bien expedir el siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL REMANENTE PRESUPUESTAL DE LA ACCIÓN SOCIAL “MERCOMUNA TLALPAN”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 478 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la página 17. primer párrafo

DICE:

Que dado que la acción social “Mercomuna Tlalpan” ya concluyó y se tiene un remanente de \$10,250,217.64 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 64/100 M.N.), con respecto del presupuesto inicialmente aprobado.

DEBE DECIR:

Que dado que la acción social “Mercomuna Tlalpan” ya concluyó y se tiene un remanente de \$10,205,217.61 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 61/100 M.N.), con respecto del presupuesto inicialmente aprobado.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese la presente nota aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. - La presente nota aclaratoria entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 24 de noviembre de 2020

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA DEL ÓRGANO POLÍTICO EN TLALPAN

(Firma)